



BONOS CORPORATIVOS CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A. (CTO)

Lima, Perú

28 de mayo de 2010

Instrumento	Clasificación	Definición de Categoría
Primer Programa Bonos Corporativos Concesionaria Trasvase Olmos (CTO)	AAA.pe	Refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados.

"La clasificación que se otorga a los valores no implica recomendación para comprarlos, venderlos o mantenerlos"

-----MM de S/. al 31 de diciembre de 2009-----	
Activos: 492.1	Patrimonio: 58.1
Pasivos: 433.9	Resultado: 8.3

Historia de Clasificación: Primer Programa de Bonos Corporativos Concesionaria Trasvase Olmos (CTO) → AAA.pe (asignada 14.02.06).

Para la presente clasificación se ha utilizado el modelo económico financiero elaborado sobre los flujos del Emisor por la Entidad Estructuradora, el contrato de Concesión y las normas legales complementarias, el contrato Marco de Emisión de los Bonos Corporativos, el Prospecto del Primer Programa de Bonos Corporativos CTO, los Prospectos complementarios, así como los Estados Financieros Auditados de Concesionaria Trasvase Olmos S.A. correspondiente a los años 2006, 2007, 2008 y 2009, así como no auditados correspondientes a marzo de 2009 y 2010.

Fundamento: Después de realizar el análisis y evaluación respectiva, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió mantener la clasificación de AAA.pe otorgada al Primer Programa de Bonos Corporativos Concesionaria Trasvase Olmos (CTO).

La decisión se sustenta en la garantía soberana otorgada por el Estado Peruano a través de los mecanismos establecidos en el Contrato de Concesión. Asimismo, los resguardos y garantías que presenta la estructura de la emisión permiten mitigar los riesgos que se puedan presentar tanto en la etapa pre-operativa como en la etapa operativa del Proyecto de Trasvase Olmos.

Para la etapa pre-operativa se cuenta con la Garantía del Sponsor (OII¹), el Contrato de Apoyo Financiero, el Contrato de Garantía y Retención de Acciones, y el Contrato de Garantía Soberana del Estado Peruano a las obligaciones de pago que asume el Gobierno Regional de Lambayeque, respecto a la prestación de Servicio de Trasvase de Agua por parte de CTO y el pago íntegro de la compensación económica, si es que por causales detalladas en el Contrato se termina anticipadamente el Contrato de Concesión.

En la fase operativa, adicionalmente a las garantías mencionadas, se cuenta con el Contrato Take or Pay o contrato de trasvase suscrito entre el Gobierno Regional de Lambayeque (en su calidad de Cliente) y CTO (como Prestador del servicio de trasvase de agua), mediante el cual se asegura una retribución mínima a CTO, la Garantía parcial de la CAF por US\$28 millones y las cuentas reserva para el servicio de deuda.

¹ Odebrecht Investimentos em Infra-Estrutura Ltda.

Asimismo la estructura considera las siguientes garantías: i) Constitución de Hipoteca, ii) Prenda de Acciones, iii) Fideicomiso de Acreedores, y iv) Derechos reconocidos u otorgados a los Acreedores Permitidos de conformidad con el Contrato de Concesión u otro Documento del Proyecto.

Otro aspecto considerado en la clasificación, es el respaldo y experiencia de los accionistas: Odebrecht Investimentos en Infra-Estrutura Ltda (OII), y Constructora Norberto Odebrecht S.A. (CNO), ambas de propiedad de Odebrecht S.A., quien es una Organización brasileña con niveles globales de calidad y líder en los negocios de Ingeniería y Construcción y de Química y Petroquímica en América Latina. Cabe señalar que CNO cuenta con una clasificación internacional de Baa3 asignado por la agencia calificadora de riesgo Moody's Investors Service. La presente clasificación también incorpora el atraso que viene presentando la construcción del túnel trasandino, cuya fecha de culminación se había previsto para marzo de 2010, y que posteriormente mediante Acta de Peritaje con fecha 30 de julio de 2009 se amplió en 33 días el plazo estipulado en el Calendario de Trabajo e Inversión en virtud del evento de fuerza mayor suscitado en abril 2008 (lluvias intensas que causaron daños a las instalaciones y obras temporales ubicadas en los frentes Oriente y Occidente de la ejecución del Proyecto).

El 15 de enero de 2009 se enfrentaron problemas en el túnel trasandino – formación de caverna como consecuencia de estallidos de descomunal intensidad en la progresiva 9+318.95- los cuales fueron asumidos por el Concesionario.

Posteriormente, el avance en la excavación del túnel también ha sufrido atrasos como consecuencia del

comportamiento de la roca ante la intensidad y frecuencia de los estallidos. Esto conllevó a que en enero de 2010, mediante carta CTO-GRL-001-2010, el Concesionario solicitara al Gobierno Regional de Lambayeque la ampliación del período inicial o de construcción por Hechos No Imputables al Concesionario ocurridos hasta el mes de setiembre de 2009. Por tal motivo, con fecha 22 de abril del presente año, el Gobierno Regional de Lambayeque mediante oficio No.262/2010 – GR.LAMB/PR, otorgó una ampliación transitoria de 365 días calendario al plazo inicial por hechos No Imputables al Concesionario. El acuerdo definitivo entre el Concedente y el Concesionario con relación a la ampliación del plazo, previa conclusión del análisis técnico por parte del Supervisor, deberá incorporar nuevos Calendarios de Trabajo y de Inversión.

Cabe recordar que en el año 2007 se excavó el 25% del total, en el 2008 36%, en el 2009 11% y en lo que va del 2010 apenas 1.8%. Al 28 de abril de 2010 se han excavado 10,142.77 metros acumulados que representan un 73.1% del total a excavar (13.8 Km). Con fecha 29 de abril de 2010, se produjo un estallido de roca de mayor intensidad a los presentados anteriormente, el cual, según lo comunicado por la Empresa como hecho de importancia del 13 de mayo de 2010, afectó 40 metros de túnel excavado y revestido, paralizando las operaciones hasta la fecha del presente informe. Según lo informado por la empresa, se estima que los trabajos de construcción se reanudarían los primeros días de junio de 2010.

Según lo observado, los mecanismos establecidos en el Contrato de Concesión para enfrentar los eventos funcionaron de acuerdo a lo previsto. Cabe destacar que la estructura en la etapa de construcción cuenta con el “Sponsor Guaranty” y el Sponsor Support Agreement”, mediante los cuales el Sponsor Odebrecht Inversiones em Infra-Estructura Ltda. (OII) se compromete a fondar el dinero para la construcción hasta un monto máximo de US\$5 millones y el

servicio de deuda del Endeudamiento Garantizado (que comprende a los bonistas) hasta por un período de nueve meses posteriores a la entrega del Certificado de Cumplimiento del Proyecto. En caso se declare la caducidad por causas no imputables al Concesionario, las garantías se mantienen por doce meses después de la caducidad de la Concesión. Adicionalmente los Acreedores Permitidos Garantizados cuentan con la garantía de Odebrecht S.A. en calidad de Garante Adicional que se obliga de forma solidaria, absoluta e incondicional a cubrir cualquier incumplimiento de las obligaciones asumidas por OII en virtud del *Sponsor Support Agreement*”, para lo cual otorgó una carta fianza emitida por el Banco Santander, que a la fecha asciende a US\$18.3 millones, equivalente al 25% del presupuesto anual del Túnel Trasandino estimado para el siguiente año fiscal, y el monto del Servicio de Deuda para los siguientes doce (12) meses.

Con respecto a las obligaciones establecidas en el Contrato Marco de Emisión, durante el año 2009 y primer trimestre de 2010, CTO cumplió con los pagos correspondientes: décimo sexto cupón de la primera y tercera emisión, así como el décimo segundo cupón de la segunda y cuarta emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos CTO.

Finalmente, Equilibrium queda a la expectativa del acuerdo definitivo entre el Concedente y el Concesionario, del nuevo Calendario de Trabajo e Inversión, así como la determinación de las fuentes que financiarán tanto los mayores gastos operativos como financieros que derivan de las demoras e interrupciones que viene sufriendo el Proyecto. Por el momento, según lo señalado por CTO, se encuentran gestionando un crédito puente con un banco local por US\$ 20 millones, monto que le permitiría cubrir sus obligaciones hasta junio del próximo año 2011, sin tener que recurrir a las garantías previstas en la estructura, incluida la soberana.

Fortalezas

1. Retribución Mínima Garantizada.
2. Garantía de Riesgo Parcial otorgada por CAF por US\$ 28 millones.
3. Marco legal y compromiso del Gobierno en el desarrollo del Proyecto Olmos.
4. Experiencia e idoneidad de los patrocinadores con una inversión comprometida.
5. Participación de entidad multilateral en el financiamiento del proyecto, estableciendo estándares medio ambientales de nivel internacional.

Debilidades

1. Eventuales incrementos de los gastos de mantenimiento y operación.
2. Riesgo Político.
3. Riesgo Geológico.

Oportunidades

1. Desarrollo del Proyecto Energético y Agrícola.

Amenazas

1. Desaceleración del crecimiento económico e inestabilidad política mitigada por la Retribución Garantizada.
2. Generación de pasivos ambientales tales como multas e inversiones en remediación ambiental.

MARCO DESCRIPTIVO

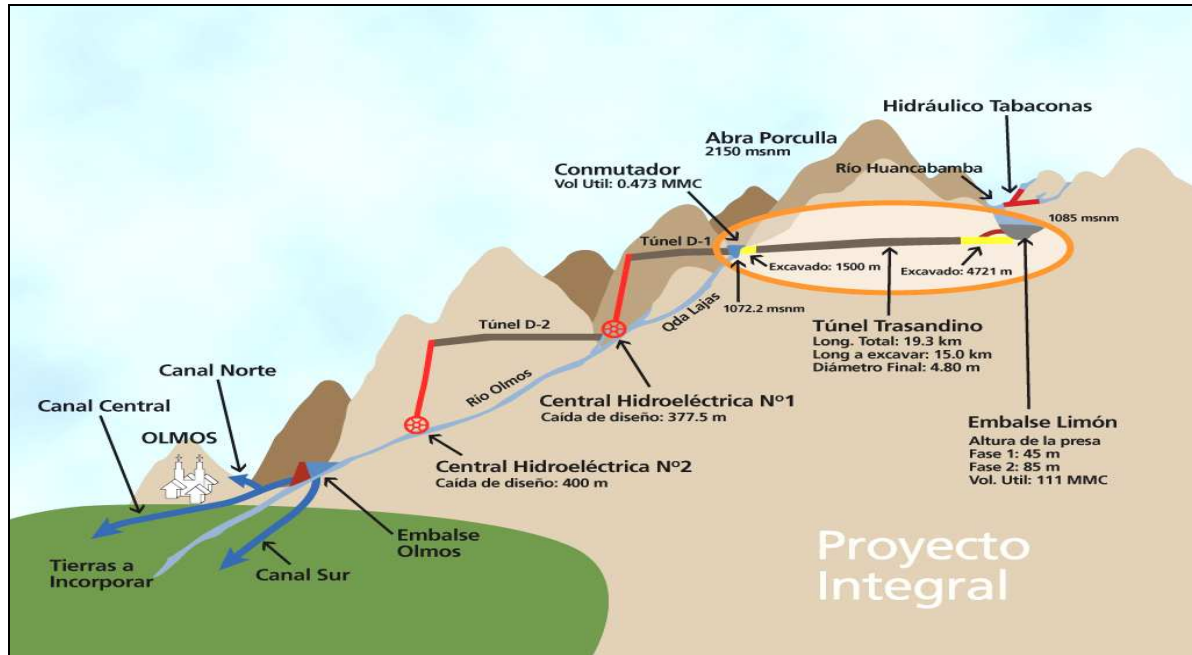
El Proyecto de Trasvase Olmos (Proyecto) forma parte del Proyecto Hidroenergético y Agrícola del Proyecto Olmos que viene promoviendo el Gobierno Regional de Lambayeque. El Proyecto en general contempla dos etapas:

Primera Etapa, Primera Fase: Comprende la construcción de las obras de trasvase de la Presa con una altura de 43 mts y la construcción del Túnel Trasandino. Esta concesión es la que se ha entregado a CTO.

Primera Etapa, Segunda Fase: Comprende la elevación del Embalse Limón a 85 mts y la construcción del Hidráulico Tabaconas.

Segunda Etapa: Comprende la derivación del Río Huancabamba Bajo y del río Chunchuca para el trasvase de mayores recursos hídricos.

En el gráfico que se muestra a continuación se presenta las diversas etapas y fases del Proyecto Olmos.



Descripción del Proyecto de Trasvase Olmos.-

El Proyecto Olmos está basado en la captación, regulación y trasvase de recursos hídricos del río Huancabamba y de otros ríos de la cuenca amazónica hacia tierras irrigables de la Región de Lambayeque.

El Proyecto Olmos comprende, la construcción de la Presa Limón y del Túnel Trasandino para regular y derivar aguas desde el río Huancabamba hacia las zonas de riego. Las obras del proyecto y las áreas beneficiadas se emplazan en el extremo Nor-Occidental de la República del Perú, dentro del territorio de los departamentos de Cajamarca y Lambayeque. Las obras comprenden un total de 21.2 Km. de Túnel Trasandino registran como avance la construcción de 6.23 Km. (incluyendo la galería de acceso), obra realizada por gobiernos anteriores.

A continuación se presenta el mapa de ubicación de las Obras.



MARCO REGULATORIO DEL PROYECTO

El marco legal no sólo presenta las garantías jurídicas para desarrollar el Proyecto, sino que se observa normas específicas que revelan el compromiso que ha asumido el Estado Peruano en este Proyecto.

Las principales normas relacionadas se refieren i) la creación de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – COPRI (1991) ii) la aprobación y reglamentación del Texto Único Ordenado (TUO) de las normas que regulan la concesión del sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos (1996) y iii) el otorgamiento de la Garantía Nacional para asegurar los pagos establecidos en el Contrato de Concesión (1996).

Por otro lado se han firmado los convenios necesarios para el cumplimiento del programa integral tales como i) el Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos por 20 años, prorrogable por otros 40 años más, ii) convenio de estabilidad jurídica, tributaria y de disponibilidad de divisas, beneficiando tanto a CTO como a sus accionistas durante el período de la concesión.

CARACTERÍSTICAS DEL PRIMER PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS CTO

La Junta general de accionista del 14 de octubre de 2005 aprobó llevar a cabo el Primer Programa de Bonos Corporativos CTO hasta por un importe de US\$100 millones o su equivalente en nuevos soles, donde los bonos corporativos no podrán tener un plazo mayor a 20 años. Cabe señalar que no habrá preferencia entre las emisiones y las series de Bonos emitidos bajo este Programa por lo que el pago entre ellas será a prorrata. Los Bonos constituyen Obligaciones Garantizadas incondicional y no subordinadas del Emisor.

El Emisor destinará los recursos a financiar las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos, incluyendo entre otros:

- (i) Financiar los gastos de capital de la Concesión, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Diseño, Procura y Construcción;
- (ii) Realizar gastos vinculados a la Concesión, los que incluyen, entre otros aquellos vinculados a su obtención, construcción, operación, manejo y mantenimiento, el reembolso de los gastos de Proinversión, el pago de gastos pre-operativos, los pagos al Supervisor, entre otros;
- (iii) Pago de los gastos financieros de la Deuda Permitida;
- (iv) Financiamiento de capital de trabajo de la Concesión; entre otros.

Para efectos de la ejecución del Proyecto, los recursos provenientes de los Bonos Corporativos CTO serán transferidos en dominio fiduciario al Fiduciario del Fideicomiso de Acreedores.

Primer Programa de Bonos Corporativos:

Primera y Segunda Emisión: La Primera emisión se realizó por un monto de US\$40.5 millones y la segunda emisión por US\$5 millones, a plazos de 14.5 y 13.5 años respectivamente. El valor nominal de cada bono es de US\$500,000.00. En ambos casos los cupones serán pagados cada trimestre vencido y la amortización del principal será efectuados en 40 pagos trimestrales de tipo hipotecario (cuotas iguales de capital e intereses). Asimismo, en ambos casos no existe opción de rescate anticipado. Cabe mencionar que los Bonos Corporativos se encuentran garantizados por las Garantías y las Garantías Exclusivas, según lo establecido en el contrato marco.

Tercera y Cuarta Emisión: Se realizó en Nuevos Soles, la tercera por S/.135 millones y la cuarta por S/.45 millones a plazos de 19.5 y 18.5 años respectivamente. El valor nominal de cada bono es de S/.1,000,000.00.

En el caso de la tercera emisión, el pago de intereses se efectuará cada trimestre vencido durante los primeros 14 años y 6 meses y, a partir del año 14 y 7 meses los intereses serán pagados en forma mensual.

En el caso de la cuarta emisión, los pagos de intereses se efectuarán cada trimestre vencido durante los primeros 13 años y 6 meses y a partir del año 13 y 7 meses, los intereses serán pagados en forma mensual. En ambos casos la amortización del principal se efectuara en 60 pagos mensuales de tipo hipotecario (cuotas iguales de capital e intereses) sobre nuevos soles de valor constante, pero en el caso de la tercera emisión el pago se efectuará a partir del año 14 y 7 meses y en el segundo caso a partir del año 13 y 7 meses. Asimismo, en ambos casos no existe opción de rescate anticipado. Cabe mencionar que los Bonos Corporativos se encuentran garantizados por las Garantías y las Garantías Exclusivas, según lo establecido en el contrato marco.

Resguardos:

En el presente Programa se han establecido diversas obligaciones del emisor:

- Mantener un ratio histórico de cobertura de servicio de Deuda (Flujo de caja neto Servicio de deuda) \geq 1.1.
- Mantener en todo el momento en la Cuenta de Reserva para el servicio de Deuda fondos suficientes para realizar los próximos dos (2) pagos trimestrales y/o un pago semestral del principal y de los intereses según corresponde.
- Modificar el Plan Financiero, el presupuesto anual, el modelo financiero, entre otros.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Al cierre del ejercicio 2009 CTO cuenta con activos que superan los S/.492.1 millones, de los cuales el 91% corresponden a los activos de la concesión (82% en diciembre 2008), constituidos principalmente por la construcción de la infraestructura y los gastos pre-operativos que se muestran netos de la subvención del Estado por US\$ 77 millones.

La cuenta caja y bancos participa con el 3% de los activos totalizando S/.15.3 millones, de los cuales S/.7.8 millones se encuentran restringidos y corresponden a fondos administrados a través de un fideicomiso a cargo de la Fiduciaria.

Por otro lado, CTO presenta al cierre del ejercicio 2009 S/.15.3 millones correspondientes a crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV), el cual será recuperado bajo el sistema de recuperación anticipada de impuestos (al 31 de diciembre de 2009 la Concesionaria recuperó S/.92.3 millones bajo este régimen).

Durante el primer semestre del año 2009 se realizó el duodécimo aporte por US\$ 6.25 millones por parte del Estado Peruano por concepto de cofinanciamiento, quedando un saldo de US\$ 2 millones el cual fue desembolsado el 31 de marzo de 2010.

CTO financia gran parte de sus activos (activos de la concesión principalmente) con los bonos corporativos (62%) y con el préstamo de largo plazo otorgado por la CAF (25%). Por su parte los recursos correspondientes al aporte de accionistas financian el 12% del Proyecto habiendo desembolsado a la fecha del presente informe US\$20 millones.

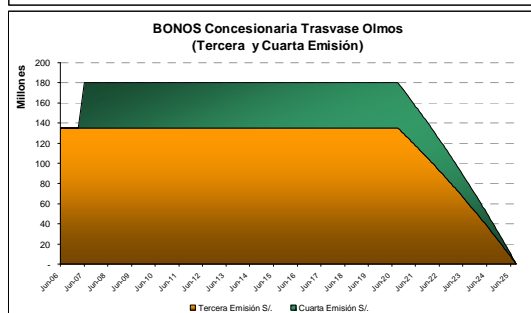
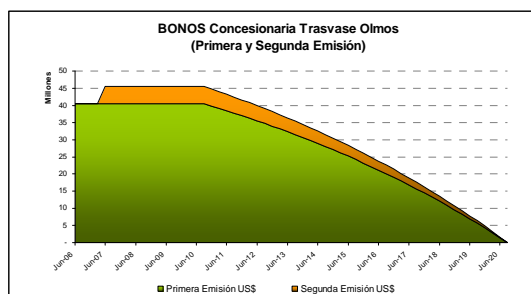
Emisión de los Bonos

El 08 de marzo de 2006, Concesionaria Trasvase Olmos S.A. colocó el primer tramo de la Primera emisión de Bonos Corporativos CTO por US\$21 millones y US\$5 millones correspondiente a la Segunda Emisión del mismo Programa. En esa misma fecha se colocó la Tercera emisión de Bonos CTO en moneda local por S/.135 millones, además de S/.45 millones como parte de la Cuarta emisión. Posteriormente, el 26 de abril de 2006 CTO colocó S\$12.5 millones adicionales correspondientes a la Primera Emisión y el saldo por US\$7 millones fue emitido el 08 de agosto de 2006.

A continuación se detallan las colocaciones de Bonos CTO:

Colocaciones Bonos CTO	US\$	S/.
1ª Emisión (1er tramo) 08/03/06	21.0MM	
1ª Emisión (2º tramo) 26/04/06	12.5MM	
1ª Emisión (3er tramo) 08/08/06	7.0MM	
2ª Emisión 08/03/06	5.0MM	
3ª Emisión 08/03/06		135.0MM
4ª Emisión 08/03/06		45.0MM
Total	45.5MM	180.0MM

El Monto desembolsado en el 2006 correspondiente a la Primera Emisión totalizó US\$40.5mm y S/.135mm de la Tercera Emisión, los saldos de US\$5mm correspondientes a la Segunda Emisión y S/.45mm de la Cuarta Emisión fueron comprometidos por los bonistas para que sean desembolsados en marzo de 2007, lo cual fue realizado de acuerdo a lo previsto.



Los Bonos fueron adquiridos por las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP's) quienes tomaron el 59% del monto colocado, compañías de seguro, 26.5% y la diferencia fue tomada por otras instituciones públicas.

De acuerdo al Cronograma de Pago establecido al 31 de marzo de 2010 se han pagado las cuotas previstas para cada emisión del Programa de Bonos CTO.

Financiamiento de CAF. Respecto al Plan Financiero, el 13 de febrero de 2006 CTO suscribió el Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de hasta US\$ 50 millones. El período de gracia es de cinco años y tres meses y el plazo de vencimiento será en el año 2020.

Durante el 2009 el monto desembolsado por la CAF en el marco del contrato precitado fue de US\$42 millones, quedando pendiente el 16% del dicho préstamo (US\$8 millones) que fue desembolsado el 12 de marzo de 2010.

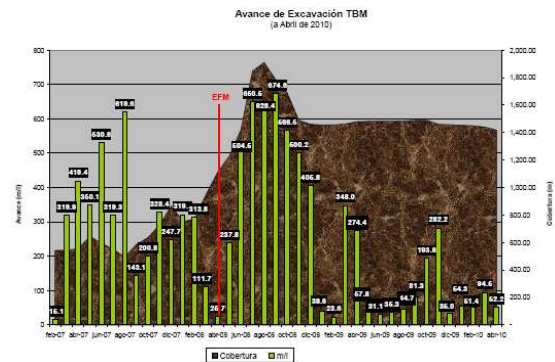
Cabe mencionar que dicho préstamo fue pactado inicialmente a una tasa variable de LIBOR+4.5%, con la finalidad de reducir el riesgo asociado a la volatilidad de la tasa Libor se efectuó una negociación con el HSBC Nueva York a fin de realizar un swap de tasa Libor Variable a Libor Fija (3.16%), fijando la tasa en 5.91%.

Cofinanciamiento. Es el aporte financiero de US\$77 millones del Estado, tiene el carácter de financiamiento no reintegrable a la Concesión. Hay que destacar que el cofinanciamiento es desembolsado trimestralmente durante el período de Construcción, en las Fechas establecidas en el Contrato de Concesión, siempre que la Concesionaria haya cumplido con completar aquella parte de las Obras programadas para el período trimestral de acuerdo al calendario de Obras y calendario de Inversión. A la fecha del presente informe ya se desembolsó el monto de dicho aporte.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN

El 22 de marzo de 2006, el Estado Peruano (Concedente) y Concesionaria Trasvase Olmos (Concesionario) firmaron el Acta de Entrega del Proyecto, suceso que marcó el inicio formal de las Obras de Trasvase dentro de los plazos establecidos (48 meses). Puesto en marcha el Proyecto, y desde el inicio de las Obras en el periodo transcurrido entre el 23 de Marzo de 2006 hasta el 31 de marzo de 2010, el contratista tiene un avance de 88.3% frente al 100% previsto en los Calendarios de Trabajo e Inversión.

Al 28 de abril de 2010 se han excavado 10,142.77 mts acumulados que representan un 73.1% del total a excavar 13.8 Km.



TRASVASE OLMOS S.A.

CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.

Balance General

(Miles de Nuevos Soles)

ACTIVOS	Dic-06		Dic-07		Dic.08		Dic.09		Dólares Americanos	
									Mar. 10	
Activo Corriente										
Caja Bancos	36,931	11%	45,004	11%	28,165	6%	15,344	3.1%	10,322	6.0%
Otras Cuentas por Cobrar	0	0%	0	0%	0	0%	14	0%	5	0%
Impuestos por recuperar	20,378	6%	15,308	4%	22,769	5%	15,251	3%	5,693	3%
Aporte financiero no reintegrable (co-financiamiento)			18,731		19,638		0			
Gastos Pagados por Anticipado	595	0%	34	0%	279	0%	274	0%	556	0%
Anticipos del constructor	65,308	20%	34,078	9%	14,850	3%	9,909	2%	3,334	2%
Impuesto a la renta diferido	1,492		753	0%	5,449	1%	1,809	0%	1,202	1%
Total Activo Corriente	124,703	38%	95,178	24%	91,149	18%	42,601	9%	21,112	12%
Inmueble maquinaria y equipo neto	118	0%	101	0%	71	0%	48	0%	11	0%
Activos de la Concesión	201,700	62%	298,305	76%	412,084	82%	449,469	91%	149,519	88%
TOTAL ACTIVOS	326,521	100%	393,584	100%	503,304	100%	492,118	100%	170,642	100%

PASIVOS	Dic-06		Dic-07		Dic.08		Dic.09		Dólares Americanos	
									Mar. 10	
Pasivo Corriente										
Créditos Bancarios	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	0%
Cuentas por pagar Comerciales	41,435	13%	1,517	0%	0	0%	1,418	0%	1,161	1%
C x P Comerciales a Afiliadas	0	0%	0	0%	11,971	2%	64	0%	1,522	1%
Parte Cte Bonos							2,178	0%	916	1%
Otras Cuentas por pagar:	1,311	0%	2,894	1%	2,573	1%	3,320	1%		
Total Pasivo Corriente	42,745	13%	4,411	1%	14,544	3%	6,980	1%	3,602	2%
Préstamo a Largo Plazo	0	0%	59,940	15%	131,964	26%	121,422	25%	50,000	29%
Deuda de Largo Plazo	260,345	80%	311,789	76%	318,386	63%	305,591	62%	106,100	62%
Instrumentos financieros derivados - Swap									713	0%
Empresa Afiliada	3,285	1%	0	0%	0	0%	0	0%		0%
Total Pasivo No Corriente	263,630	81%	371,729	90%	450,350	89%	427,013	87%	156,813	92%
TOTAL PASIVO	306,375	94%	376,140	91%	464,895	92%	433,993	88%	160,415	94%
Cofinanciamiento del Estado	0		0		0	0%	0	0%	0	0%
Capital social	23,903	7%	38,271	9%	51,514	10%	63,467	13%	20,000	12%
Resultado del Ejercicio	(1,579)		1,661		(11,009)		8,347	2%		0%
Resultado Acumulado	(2,178)	-1%	(3,757)	-1%	(2,096)	0%	(13,690)	-3%	(2,769)	-2%
Otras reservas									(713)	0%
Efecto transición a las NIIF									(6,291)	-4%
TOTAL PATRIMONIO NETO	20,146	6%	36,175	9%	38,410	8%	58,124	12%	10,227	6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	326,521	100%	412,316	100%	503,304	100%	492,118	100%	170,642	100%

CONCESIONARIA TRASVASE OLMOS S.A.

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Miles de Nuevos Soles)

	Dic-06		Dic-07		Dic.08		Dic.09		Dólares Americanos	
									Mar. 10	Mar. 09
Remuneraciones del personal administrativo	(1,205)		(1,583)		(2,319)		(2,180)		(169)	(134)
Servicios Préstados por Terceros	(974)		(545)		(1,078)		(911)		(105)	(68)
Otros gastos pre-operativos	(1,190)		(732)		(2,013)		(2,648)		(198)	(204)
Otros Ingresos Pre-Operativos	469		128		12					
Pérdida Pre-operativa	(2,899)		(2,732)		(5,398)		(5,739)		(471)	(406)
Ingresos financieros	1,928				530		156		1	28
Gastos financieros	(135)		(538)		(93)		(433)		(2)	(83)
Diferencia en Cambio, neta	(1,102)		5,670		(10,745)		18,003		(989)	280
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	(2,208)		2,400		(15,705)		11,988		(1,461)	(181)
Impuesto a la renta diferido	629		(739)		4,696		(3,640)		442	(29)
Utilidad (Pérdida) Neta	(1,579)		1,661		(11,009)		8,347		(1,018)	(209)